

23-03-2021

Comunicado

2021-8

Semaf denuncia ante la Inspección de Trabajo de Barcelona las deficiencias en las zonas de descanso del personal de Producción en los centros de trabajo de Plaza España y Plaza Cataluña, así como la falta de control de aforos, calidad del aire de estas estancias, etc.

Los motivos que nos han llevado a la presentación de la citada denuncia son:

1. No atender las obligaciones emitidas por el *Departement de Salut*, referentes al ámbito laboral, en cuanto a los aforos máximos de trabajadores en los comedores de Plaza de España y Plaza de Cataluña, ni llevar un control estricto de estos aforos ni de las respectivas ventilaciones de estos locales, (ventilaciones inexistentes, falta de protocolos para ello y de controles de calidad del aire).
2. No dotar los centros de trabajo con más confluencia de trabajadores de nuevas estancias de descanso y comedores debidamente acondicionadas y ubicadas en los lugares más cercanos a las instalaciones de los lavabos, para separar a los trabajadores por burbujas en función de sus ámbitos laborales, (en Plaza de España y en Plaza Cataluña).

Desde Semaf llevamos meses trasladando estas y otras incidencias a los responsables de las distintas áreas afectadas, pero no vemos que se apliquen las medidas correctoras oportunas para corregirlas, motivo por lo que nos hemos visto obligados a trasladarlas a la Inspección de Trabajo de Barcelona para que esta intervenga y requiera a la empresa que las subsane.

Os seguiremos informando.

SECCIÓN SINDICAL DE SEMAF EN FGC